



**Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio
De Jardín-Antioquia**



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LÍNEA

ALCALDÍA DE JARDÍN

JARDÍN, OCTUBRE 2009





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



DECRETO N° 044

Plan de Acción de Gobierno en Línea para el Municipio de Jardín

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **municipio de JARDÍN**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”*.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de JARDIN departamento de ANTIOQUIA.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor RICARDO ANDRÉS LÓPEZ, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Con la realización del diagnóstico para establecer la situación en que se encuentra la Administración Pública del Municipio de Jardín en cuanto a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, se identificó que el avance en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea tiene un cumplimiento en un 40% de los criterios de la fase de información, y de un 10% de los criterios de la fase de interacción, situación que ha obligado a adoptar políticas internas que transformen el mencionado panorama definiendo una serie de Acciones estratégicas que permitan a la entidad avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos para todas las entidades estatales. Entre las acciones definidas se encuentran:

- Conformación del Comité GEL-T, quien será el encargado de brindar la sostenibilidad necesaria en el cumplimiento de las fases pendientes y en el avance de las fases a venir.
- Designación de tareas por parte del equipo de gobierno y de los aliados estratégicos identificados en el municipio para brindar información oportuna, pertinente y confiable que alimente los canales del sitio Web.
- Definir un Plan de Acción que permita la elaboración de actividades específicas para el cumplimiento de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Definir variables y acciones de seguimiento a lo establecido por el Plan de Acción.
- Preparar y realizar actividades para la socialización de la Estrategia de Gobierno en Línea en el nivel Territorial.
- Identificación de los trámites realizados al interior de la entidad, para estudiar su posible racionalización.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	EJE DE DESARROLLO POLÍTICO	Adelantar campañas en donde participe la comunidad para la promoción y formulación de la política pública de participación.	Una campaña educativa con énfasis en pedagogía ciudadana que acerque a la comunidad a la formulación de una política pública	Total de capacitaciones ofrecidas.	FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Uso de las herramientas suministradas por GEL a través de la página Web municipal, tales como los foros de discusión para la construcción de las políticas públicas con el apoyo de las TIC'S.
			Fortalecer los mecanismos de participación. Jornadas de capacitación sobre políticas públicas en donde participe el 90% de los líderes urbanos y rurales y representantes de las instituciones locales.	Total de asistentes a las capacitaciones. Aumento de la participación de la comunidad en general en la formulación de políticas públicas	FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



<p>Transparencia</p>	<p>DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Crear espacios de comunicación y participación ciudadana</p>	<p>Implementación de mecanismos de capacitación de líderes, a fin de que se apropien de los órganos públicos con su participación.</p> <p>Creación de nuevos canales de comunicación.</p> <p>Fortalecimiento de los canales de comunicación presentes.</p> <p>La comunicación está sustentada como componente transversal del desarrollo.</p>	<p>Número de líderes capacitados.</p> <p>Aumento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana en los temas concernientes a lo público.</p>	<p>FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA</p> <p>FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA</p>	<p>Uso de los mecanismos de interacción electrónica facilitados por la estrategia de Gobierno en Línea, tales como los correos institucionales, el buzón de quejas y reclamos y contáctenos</p> <p>Información oportuna y confiable suministrada por parte de la administración municipal, de tal modo que se lleven a término procesos transparentes con la veeduría ciudadana</p>
-----------------------------	--	---	---	--	--	---





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



		<p>Diseñar una estrategia que permita la generación de cultura ciudadana y sentido de pertenencia desde lo local.</p>	<p>Hacer uso permanente de los medios de comunicación, para informar el desarrollo del plan de gobierno y la gestión administrativa</p> <p>La participación está sustentada como componente transversal del desarrollo.</p>	<p>Aumento de la información pública suministrada al público en general.</p> <p>Aprovechamiento y potenciación de los canales de comunicación con los con que cuenta la administración.</p>	<p>FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA</p>	<p>como principal control.</p> <p>Publicación del 100% de la información propuesta por el sitio Web del municipio.</p> <p>Publicación de información veraz y confiable.</p>
--	--	---	--	---	-------------------------------------	--





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Eficiencia del Estado	DESARROLLO O INSTITUCIONAL PROGRAMA TALENTO HUMANO	Capacitación a funcionarios y concejales.	Realizar anualmente una jornada de capacitación en asuntos específicos a los procesos administrativos.	Número de asistentes a las capacitaciones Mejoramiento en los procesos administrativos.	TODAS LAS FASES DE GOBIERNO EN LÍNEA	Inclusión de temas correspondientes al manejo del Gobierno electrónico y la prestación de mejores servicios a los ciudadanos.
	DESARROLLO O INSTITUCIONAL PROGRAMA TALENTO HUMANO	Capacitar al personal en herramientas de informática	Capacitar al 100% de los funcionarios.	Número de funcionarios capacitados	TODAS LAS FASES DE GOBIERNO EN LÍNEA	Mejor capacidad instalada para la implementación de todas las fases de Gobierno en Línea.





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\ día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama		
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	SI	
Directorio de funcionarios principales	SI	
Directorio de entidades	SI	





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	
Proyectos de normatividad	SI	
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	
Información histórica de presupuestos	SI	
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	
Programas y proyectos en ejecución	SI	
Contacto con dependencia responsable	SI	
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	
Listado de servicios	SI	
Contratación		





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Información sobre la contratación	SI	
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	
Informes de Gestión	SI	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	
Plan de Mejoramiento	SI	
Servicios de información		
Información para niños	SI	
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	
Boletines y publicaciones	SI	
Noticias	SI	
Calendario de actividades	SI	
Glosario	SI	
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	SI	





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Manejo de vínculos	SI	
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue	SI	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	
Información en audio y/o video	SI	
Descarga de documentos	SI	





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	SI	
Contratación en línea	SI	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
ETAPAS DE TRÁMITES		
Medio Medio	SI	
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Medio	Si	

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/08/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010/08/01
Plazos de respuesta	NO	2010/08/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/08/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/08/01
Georeferenciación	NO	2010/08/01
Otro idioma	NO	2010/08/01
Política de seguridad	NO	2010/08/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/08/01





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



TRÁMITES		
Bajo	NO	2010/08/01
Medio	NO	2010/08/01
Alto	NO	2010/08/01
SERVICIOS		
Bajo	NO	2010/08/01
Medio	NO	2010/08/01
Alto	NO	2010/08/01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/01/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/01/01
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/01/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/01/01
Múltiples canales	NO	2011/01/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de	NO	2011/01/01





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



trámites		
Personalización	NO	2011/01/01
Accesibilidad Web	NO	2011/01/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/01/01
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	2011/01/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	2011/01/01
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/01/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/01/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/01/01
Tramitador en línea	NO	2011/01/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/01/01
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	2011/01/01
Medio	NO	2011/01/01
Alto	NO	2011/01/01
TRÁMITES		
Bajo	NO	2011/01/01
Medio	NO	2011/01/01
Alto	NO	2011/01/01
SERVICIOS		
Bajo	NO	2011/01/01





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Medio	NO	2011/01/01
Alto	NO	2011/01/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2011/06/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2011/06/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2011/06/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2011/06/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2011/06/01
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2011/06/01





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

LUIS ROBERTO MUNERA AGUDELO, ALCALDE MUNICIPAL estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

JOSÉ MARÍA PÉREZ LORA, Secretario de Gobierno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO O UN MIEMBRO DEL MISMO:

- Participación en cada uno de los encuentros que programe el comité GEL-T
- Participación en el seguimiento de los objetivos y metas propuestos en el plan de acción
- Informe al concejo municipal sobre el estado de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en cada una de sus fases según los tiempos acordados
- Alimentación constante de los canales correspondientes al concejo





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- 1 ALCALDE MUNICIPAL
- 2 JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO
- 3 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
- 4 JEFE DE LA OFICINA DE LA UMATA
- 5 MIEMBRO DE LA COMUNIDAD
- 6 JEFE DE LA OFICINA DE DIRECCIÓN FINANCIERA
- 7 JEFE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN
- 8 JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE POLICIA
- 9 JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO
- 10 JEFE DE LA COMISARIA DE FAMILIA
- 11 COORDINADOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia

serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y

mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **(RESOLUCIÓN, ACTO ADMINISTRATIVO, ORDENANZA O DECRETO)** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	<p>Calidad y pertinencia de la información publicada</p> <p>Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea</p>	<p>Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial</p> <p>Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados</p> <p>Cantidad de noticias publicadas</p> <p>Porcentaje de miembros que publicaron información</p>	<p>Mensual</p> <p>90%</p> <p>1 cada 2 días</p> <p>100%</p>	<p>Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión</p> <p>Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial</p> <p>Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.</p>	Comité GEL en el orden territorial	<p>Sitio Web</p> <p>Actas del Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Información de retroalimentación de dependencias y comunidad</p>	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la	Funcionarios públicos o delegado	<p>Sitio Web</p> <p>Información de las</p>	1 año





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	información registrada en el sitio Web.	s.	entidades y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes	Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%				
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales	5 años





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	nes de los sectores productivos Excelente	sitio Web soportado por la administración municipal.	las asociaciones involucradas	s Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la	90% 90% 90% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas	5 años





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento		del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	80% 80% 90%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Infomación y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web	5 años





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	<p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>		municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p>	<p>80%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos</p>	5 años





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
ción		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	<p>establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	Territoriales	<p>en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	
Estrategias para que el Comité GEL	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del	Porcentaje de funcionarios de la nueva	70%	Presentación del informe de	Funcionarios	Sitio Web	1 año





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	proceso en el municipio	administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea		empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal	





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia



ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicará en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 27/octubre/2009

En constancia firman:

LUIS ROBERTO MUNERA AGUDLO

ALCALDE JARDIN





Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipio De Jardín-Antioquia

